Iritzia

Behatokia

POR
Kerman Orbegozo

Por la fuerza de la razón

La nación española no ha sido ni es ni será única e indivisible. Y en 2014 todas las aspiraciones políticas deberían poder ser realizables por "la fuerza de la razón"

EN Semana Santa he tenido la oportunidad de visitar a unos amigos que se encuentran trabajando en Chile. Era un país totalmente desconocido para mí y realmente me encontraba emocionado por la idea de viajar y conocerlo aunque fuera por unos poquitos días. Cuando llegamos a la capital Santiago me impresionó su extensión, sus altísimos rascacielos compitiendo con las elevadas cumbres nevadas que rodean la ciudad, el ajetreo de gente, el bullicio de sus calles y el patriotismo de los chilenos. Llamaba la atención la cantidad de banderas que pudimos ver en lo más alto de los cerros y en edificios tanto públicos como privados de la ciudad, en los balcones, en los coches e incluso en muchas motocicletas. Especialmente porque mi visita coincidió con la celebración del Aberri Eguna en Euskadi. Ese día subimos al Cerro de San Cristóbal en el precioso funicular, por cierto, muy parecido al de Igeldo. Desde la cima, la vista panorámica de la ciudad de Santiago y de la cordillera de los Andes es fabulosa. Subimos al cerro porque nos habían comentado que un poquito antes de la imponente imagen de la Virgen María de la cumbre hay una pequeña plaza llamada "Euzko Enparantza" en la cual el año 1931 un grupo de vascos-chilenos plantaron un retoño del árbol de Gernika que hoy, 83 años más tarde, se ha convertido en un hermoso roble sano y fuerte.

Realmente, encontrar ese rincón fue algo que me emocionó profundamente al estar a miles de kilómetros en un día tan significativo para mí. Intenté ponerme en la piel de todas esas personas que algún día tuvieron que partir lejos de Euskadi por circunstancias de la vida. Lo doloroso que debe ser dejar atrás a tus seres queridos, amigos, costumbres, idioma... los lugares que te han visto crecer. Y pese haber pasado tantos años y estar tan lejos, esas personas eran capaces de seguir amando a Euskadi y de no olvidar sus raíces. Me sentí tremendamente orgulloso de poder celebrar el Aberri Eguna en un sitio tan especial como ese.

Cuando cogimos el vagón para descender de nuevo a la ciudad, había una frase que no me podía quitar de la cabeza. La había visto en el emblema de una bandera con los colores de Chile que ondeaba en lo alto del cerro: "Por la razón o la fuerza". Le estuve dando vueltas a su significado un buen rato y me conecté a internet para *googlear* su significado.

Lo primero que encontré explicaba que "Por la razón o la fuerza" es la enseña del Escudo Nacional y el lema patrio de Chile. Al parecer, se remonta a la época de la independencia de Chile y expresa la determinación de los "patriotas chilenos" en que su país iba a avanzar en su propia identidad autonomista o independentista, mediante la razón o el ejercicio de la fuerza si fuese necesario.

Me impresionó muchísimo su significado y despertó una tremenda curiosidad por conocer cómo había sido el proceso de independencia de Chile. Éste se inició el año 1810 con la celebración de la primera Junta Nacional de Gobierno. Fueron ocho años de durísimos enfrentamientos con aquellos que defendía la pertenencia a España hasta que el año 1818 Chile declaró su independencia definitivamente. Pude conocer algo más sobre aquellos líderes históricos como O'Higgins, o el argentino San Martín. Y supe de la existencia, incluso, de un primer texto constitucional chileno aprobado ya en 1812 y reflejo del movimiento emancipador.

Tras leer todo eso, había algo que no me cuadraba del todo. Todos hemos oído hablar del *"Viva la Pepa"* en relación con la primera Constitución Española de 1812. Por curiosidad, localicé su texto. Me pareció interesante releer y contrastar lo que sobre la nación española decía aquella primera constitución española aprobada el año 1812 y que coincidía cronológicamente con los primeros pasos de la independencia de Chile e incluso coexistía con su primera constitución. Unos días antes, en el Parlamento Vasco, algunos compañeros habíamos reflexionado sobre el significado del texto constitucional español actual cuando afirma que la soberanía nacional reside en el pueblo español y que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

Lo primero que me sorprendió en el texto de 1812 fue observar que en su título I "sobre la nación española y de los españoles", el artículo primero afirmaba lo siguiente: "la Nación Española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios". A continuación, en su artículo tercero añadía que la soberanía reside esencialmente en la Nación. Más adelante, en su Título II, Capítulo I, denominado "Del Territorio de las Españas", el artículo décimo describe lo que era el territorio Español y además del territorio peninsular, señala que se compone por "la América Septentrional (Nueva España; Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte Española de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico); la América Meridional (la nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata) y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico, en el Atlántico y las islas Filipinas". Por lo tanto, en 1812 desde el punto de vista de los que redactaron la Constitución, los habitantes de todos esos territorios constituían la Nación española; y entre ellos, claro, estaba incluido Chile. Sin embargo, Chile, entre otros, ya había iniciado su proceso para independizarse de España e incluso ya había creado sus propias instituciones y había redactado su propia Constitución.

> Hace 200 años todo lo que se encontraba bajo el imperio español era la nación española. El imperio era la nación. Dos siglos más tarde, hay quien se empeña en llamar nación a los restos de aquel imperio

En ese momento pensé cuánto me gustaría poder viajar en una máquina del tiempo 200 años atrás y conocer las discusiones y argumentaciones que se daban en aquella época entre los partidarios de la independencia de Chile y los de la pertenencia a España. No sé por qué, pero me imagino que no serían muy diferentes en esencia a las que manejamos actualmente. Desafortunadamente, en aquella época ambas partes se vieron empujadas a emplear la fuerza para defender sus ideas. Quizás por eso, para que las futuras generaciones recordaran el enorme sacrificio que supuso luchar por su independencia, aquellos primeros chilenos libres decidieron adoptar como lema: "Por la razón o la fuerza".

De la lectura de esos textos, la conclusión que pude sacar es que hace 200 años todo lo que se encontraba bajo el dominio del imperio español era la nación española. El imperio era la nación. Ahora, dos siglos más tarde, hay quien se empeña en llamar nación española a los restos de lo que fuera aquel imperio. Pero lo cierto es que siguen existiendo en España naciones a las que se les niega su existencia y el derecho a expresar democráticamente su voluntad política. Exactamente igual que lo que ocurría con todos esos países en la constitución española de 1812. La nación española no ha sido, ni es, ni será única e indivisible. La historia lo viene demostrando y no se puede utilizar como pretexto para impedir que las diversas naciones que existen en España puedan decidir democráticamente su futuro.

Personalmente, no comparto la expresión "por la razón o la fuerza". Al contrario, creo que en el año 2014 todas las aspiraciones políticas deberían poder ser realizables por "la fuerza de la razón".

** Parlamentario de EAJ/PNV*

El fin de semana de Deia es para todos los públicos

Cada fin de semana todo el ocio, la cultura, el estilo, la economía y las entrevistas en profundidad de mayor actualidad con Deia

Deia